NOMBRE: KRISTELL ELOÍSA VELASCO CASTILLO

NOMBRE DEL TEMA : SUPER NOTA

PARCIAL: 2

NOMBRE DE LA MATERIA : ETICA EN LA PRACTICA PSICOLOGICA

NOMBRE DEL PROFESOR : JOSE MARIA ESCOBAR COELLO

LICENCIATURA: PSICOLOGÍA

CUATRIMESTRE : 9

# BENEFICENCIA Y NO MALEFICENCIA EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

## BENEFICENCIA

Actuar en favor del bienestar del usuario, promoviendo su salud, desarrollo y calidad de vida.

## NO MALEFICENCIA

Principio ético que exige no causar daño intencional al usuario en ningún aspecto (físico, emocional, psicológico, social).

## FUNDAMENTOS ÉTICOS

- Ambos principios son pilares de la bioética y la ética profesional.
- Son aplicables en salud, psicología, trabajo social, educación, etc.

## IMPORTANCIA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

- Fundamentan la ética del cuidado.
- Garantizan intervenciones responsables, humanas y centradas en el usuario.
- Promueven confianza y respeto en la relación profesional.

## APLICACIÓN EN LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

- Durante la intervención:
- Evaluación adecuada: para evitar acciones que puedan perjudicar.
- Uso de técnicas validadas: garantizar que los métodos ayuden y no dañen.
- Consentimiento informado: empodera al usuario y protege su integridad.
- Escucha activa y empatía: promueven el bienestar emocional (beneficencia).
- Evitar juicios, estigmas o presión: protege de daños psicológicos (no maleficencia).

## RELACIÓN ENTRE AMBOS PRINCIPIOS

Ambos deben aplicarse de forma complementaria:

- No basta con no hacer daño (no maleficencia),
- también se debe actuar activamente para el bien del usuario (beneficencia).